

RESTABLECE REPÚBLICA DOMINICANA SERVICIO DE GIROS POSTALES INTERNACIONALES HACIA CUBA



Los Correos de República Dominicana y Cuba acordaron restablecer el servicio de giros internacionales, conforme a lo dispuesto en el Convenio Giros de la Unión Postal Universal (UPU), un acuerdo al que también están incorporados los operadores postales de España, Chile y Uruguay.

Por tal motivo, a partir de este miércoles 24 de junio los ciudadanos residentes en nuestro país, de forma permanente o temporal, podrán recibir giros postales internacionales desde República Dominicana por valor de hasta 1000 dólares, que pueden cobrar el mismo día en que se impone el giro en cualquiera de las unidades de Correos de Cuba que brindan este servicio. Para ello, sólo deben presentar su identificación personal y el código secreto del giro que le envíe el remitente.

Las unidades de Correos de Cuba que pagan giros postales internacionales, o donde próximamente se abrirá este servicio, son las siguientes:

Empresa de Correos Habana Centro: Oficinas de Correos Avenida 26, Plaza de la Revolución; Obispo, Habana Vieja; Universidad, en Infanta y San Lázaro, Centro Habana; Esquina de Tejas, Cerro; y en Luyanó y Fábrica, 10 de Octubre.

Empresa de Correos Habana Oeste: Oficinas de Correos Habana 14, Marianao;

Habana 16, Playa; Habana 36, La Lisa; Habana 9, Arroyo Naranjo; y Santiago de las Vegas, Boyeros.

Empresa de Correos Habana Este: Oficinas de Correos Habana 25, en Alamar, Habana del Este; Habana 10, San Miguel del Padrón; Habana 11, Guanabacoa; y Habana 40, Cotorro.

Empresa de Correos Pinar del Río: Oficina de Correos Pinar 1. Próximamente: Pinar 2, Viñales y Consolación del Sur.

Empresa de Correos Artemisa: Oficinas de Correos Artemisa, Mariel y San Antonio de los Baños.

Empresa de Correos Mayabeque: Oficinas de Correos San José de las Lajas, Güines y Jaruco.

Empresa de Correos Isla de la Juventud: Oficina de Correos Nueva Gerona.

Empresa de Correos Matanzas: Oficinas de Correos Matanzas 1, Cárdenas Colón y Jagüey Grande.

Empresa de Correos Cienfuegos: Oficina de Correos Cienfuegos 1. Próximamente: Rodas, Aguada y Cumanayagua.

Empresa de Correos Villa Clara: Oficinas de Correos Santa Clara 1, Camajuani, Remedios, Placetas y Sagua La Grande.

Empresa de Correos Sancti Spíritus: Oficina de Correos Sancti Spíritus 2. Próximamente: Trinidad, Cabaiguán y Fomento.

Empresa de Correos Ciego de Ávila: Oficina de Correos Ciego 1. Próximamente: Morón.

Empresa de Correos Camagüey: Oficinas de Correos Camagüey 1, 2 y 3, Florida, Nuevitas y Santa Cruz del Sur.

Empresas de Correos Las Tunas: Oficinas de Correos Tunas 1 y Puerto Padre. Próximamente: Colombia.

Empresa de Correos Granma: Oficinas de Correos Bayamo 1, Manzanillo, Niquero y Jiguaní.

Empresa de Correos Holguín: Oficinas de Correos Holguín 1, Banes y Moa.

Empresa de Correos Santiago de Cuba: Oficinas de Correos Santiago 1, Palma Soriano, Contramaestre, La Maya y San Luis.

Empresa de Correos Guantánamo: Oficinas de Correos Guantánamo 1 y 2, y Baracoa. Próximamente: Caimanera.

Correos de Cuba continúa realizando estudios de factibilidad y negociaciones con los operadores postales de otros países para la ampliación de este servicio.

Quienes deseen obtener información o expresar su opinión sobre este u otro servicio de Correos de Cuba, podrán hacerlo a través de nuestro sitio web www.correos.cu donde recibirán respuesta en línea y, si lo prefieren, pueden descargar su aplicación APK en dispositivos móviles con sistema operativo Android.

Además, nos pueden seguir a través de nuestras plataformas en las redes sociales: en Facebook y YouTube somos Grupo Empresarial Correos de Cuba y en Twitter en la cuenta @CorreosdeCuba

También nos pueden contactar a través de los números telefónicos y correos electrónicos de nuestras Oficinas de Atención al Cliente, que aparecen publicados en la contraportada de la revista Bohemia y en Páginas Amarillas de ETECSA. Los más empleados son el **80244844** y atención.cliente@ecc.cu

Dirección de Comunicación Institucional

Grupo Empresarial Correos de Cuba